

B. OTROS ANUNCIOS OFICIALES

MINISTERIO DE DEFENSA

Resolución del Centro de Reclutamiento de Córdoba sobre notificaciones para la incorporación al servicio militar.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 130 del Reglamento de Reclutamiento, aprobado por Real Decreto 1107/1993, de 9 de julio («Boletín Oficial del Estado» número 191), se notifica a los jóvenes relacionados a continuación que, se les cita para incorporación al servicio militar en las fechas y organismos que se citan a continuación:

Lugar: RIMZ La Reina 2, Base Cerro Muriano, 14350 Cerro Muriano (Córdoba). Fecha de presentación: 18 de febrero de 2000. Apellidos y nombre: Fajardo Cortés, David. Fecha de nacimiento: 21 de julio de 1978. Población o residencia (R) o inscripción (I): Baena (R). Nombre de los padres: Antonio y Dolores.

Lugar: C.I. Marinería San Fernando, Población Militar San Carlos, 11110 San Fernando (Cádiz):

Fecha de presentación: 7 de marzo de 2000. Apellidos y nombre: Losada Misas, Rafael. Fecha de nacimiento: 24 de noviembre de 1980. Población o residencia (R) o inscripción (I): Córdoba (R). Nombre de los padres: José y Josefa.

Apellidos y nombre: Moreno Valverde, Manuel. Fecha de nacimiento: 18 de noviembre de 1980. Población o residencia (R) o inscripción (I): Villanueva de Córdoba (R). Nombre de los padres: Santiago y Manuela.

Lugar: TERLEV/ESFORTIM, carretera Algameca, sin número, Cartagena (Murcia). Fecha de presentación: 7 de marzo de 2000. Apellidos y nombre: Salvador Valenzuela, Miguel Ángel. Fecha de nacimiento: 16 de junio de 1979. Población o residencia (R) o inscripción (I): Córdoba (R). Nombre de los padres: Marcelo y Francisca.

Lugar: Base Cerro Muriano, carretera Córdoba-Badajoz, kilómetro 253, 14350 Cerro Muriano (Córdoba). Fecha de presentación: 15 de mayo de 2000. Población o residencia (R) o inscripción (I): Córdoba (R). Apellidos y nombre: Celihueta Serrano, Miguel Ángel. Fecha de nacimiento: 25 de octubre de 1980. Nombre de los padres: José Luis y María.

Apellidos y nombre: Jiménez Cortés, Francisco Javier. Fecha de nacimiento: 17 de enero de 1980. Nombre de los padres: Manuel y Estrella.

Apellidos y nombre: Llano Luque, Benjamín. Fecha de nacimiento: 19 de febrero de 1980. Nombre de los padres: Antonio e Isabel.

Apellidos y nombre: Sanz Álvarez, David. Fecha de nacimiento: 13 de marzo de 1980. Nombre de los padres: Rafael y Rafaela.

Población o residencia (R) o inscripción (I): Cabra (R). Apellidos y nombre: Bizcocho Núñez, Rafael. Fecha de nacimiento: 30 de enero de 1980. Nombre de los padres: José y Juana.

Población o residencia (R) o inscripción (I): Priego de Córdoba (R). Apellidos y nombre: Jurado Perálvarez, José María. Fecha de nacimiento: 1 de febrero de 1980. Nombre de los padres: Manuel y Carmen.

Apellidos y nombre: Serrano Martín, Antonio David. Fecha de nacimiento: 25 de mayo de 1979. Nombre de los padres: Antonio y Piedad.

Lugar: ZMDEST-Estado Mayor, San Fernando Naval, 11110 San Fernando (Cádiz). Fecha de presentación: 27 de marzo de 2000. Población o residencia (R) o inscripción (I): Córdoba (R). Apellidos y nombre: Moreno Salguero, Francisco. Fecha de nacimiento: 16 de febrero de 1978. Nombre de los padres: Rafael y Josefa.

Lugar: General Menacho, carretera Badajoz-Alburquerque, sin número, 06193 Badajoz. Fecha de presentación: 16 de mayo de 2000. Población o residencia (R) o inscripción (I): Córdoba (R). Apellidos y nombre: Rojo Martín, Daniel. Fecha de nacimiento: 26 de diciembre de 1979. Nombre de los padres: Vicente y Herminia.

Lugar: Acuartelamiento «San Isidro», carretera Soria, sin número, 47012 Valladolid. Fecha de presentación: 15 de mayo de 2000. Población o residencia (R) o inscripción (I): Córdoba (R). Apellidos y nombre: Muñoz Toledano, José Carlos. Fecha de nacimiento: 27 de octubre de 1976. Nombre de los padres: Juan y Rosario.

Córdoba, 7 de febrero de 2000.—El Coronel Jefe, Joaquín del Castillo Marín.—6.754.

Resolución del Instituto para la Vivienda de las Fuerzas Armadas por la que se procede a la corrección de errores en el concurso 35-2000-0543.

Advertido un error en el anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 34, de 9 de febrero de 2000, por el que se convocó concurso para la adjudicación, en régimen de arrendamiento, de fincas propiedad del INVIFAS, en el apartado 6.f), relativo a la fecha límite de obtención de documentos e información, donde dice: «día 25 de enero de 2000», debe decir: «día 13 de marzo de 2000».

Madrid, 9 de febrero de 2000.—El Director general Gerente, José Luis Ramos Prieto.—6.726.

MINISTERIO DE ECONOMÍA Y HACIENDA

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente R.G. 10.166/98.

Al no haberse podido practicar notificación en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a «VH Comercial, Sociedad Limitada», que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente R.G. 10.166/98, seguido a su instancia por Impuestos Especiales, se ha dictado Resolución en sesión del día 9 de junio de 1999, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, acuerda aceptar el desistimiento por el Director general de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda, referente al recurso de alzada ordinario contra el fallo del Tribunal Económico-Administrativo Regional de Andalucía de 27 de octubre de 1998, recaído en su expediente número 41/1736/96, que estimó la reclamación promovida por «VH Comercial, Sociedad Limitada», contra el

acuerdo del Jefe de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de la Delegación de la Agencia Tributaria de Sevilla, de 7 de febrero de 1996, expediente 41/851/96, actas números 148961.0 y 148962.6.»

Madrid, 14 de diciembre de 1999.—El Vocal Jefe de la Sección, Adolfo Carlos González Armentol.—6.632

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central sobre el expediente R.G. 8564/97.

Al no haberse podido practicar notificación en el domicilio que consta en las actuaciones, por el presente se notifica a «Viacar Location, Sociedad Limitada», que por el Tribunal Económico-Administrativo Central, y en el expediente R.G. 8564/97, seguido a instancia del Director del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria por Impuestos Especiales, se ha dictado resolución en sesión del día 6 de octubre de 1999, cuya parte dispositiva dice lo siguiente:

«El Tribunal Económico-Administrativo Central, en Sala, en el recurso de alzada promovido por el Director general del Departamento de Aduanas e Impuestos Especiales de la Agencia Estatal de Administración Tributaria contra resolución del Tribunal Regional de Cataluña de 25 de septiembre de 1997, recaída en su reclamación 7646/94, en asunto relativo a Impuesto Especial sobre Determinados Medios de Transporte, acuerda:

Primero.—Estimar el recurso y revocar el fallo impugnado, confirmando la procedencia de la liquidación objeto del acuerdo de la Jefatura de la Dependencia Regional de Aduanas e Impuestos Especiales de Cataluña de 25 de mayo de 1994.

Segundo.—Declarar que por aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 25/1995, procede reducir la sanción en su día impuesta, que quedará fijada en el 50 por 100 de las cuotas omitidas, conforme se ha razonado en la presente Resolución.»

Lo que notifico reglamentariamente a usted, advirtiéndole que contra dicha resolución definitiva en vía económico-administrativa puede interponer recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses, a contar del día siguiente a la fecha de esta notificación.

Madrid, 20 de diciembre de 1999.—El Vocal Jefe de la Sección, Adolfo Carlos González Armentol.—6.631.

Resolución del Tribunal Económico-Administrativo Central, Vocalía segunda, sobre el expediente R.G. 670/96.

Notificación a «Prefabricados Agrícolas e Industriales, Sociedad Anónima», de fallo dictado por el Tribunal Económico-Administrativo Central en el expediente de R.G. 670-96 por aplicación de lo dispuesto en el artículo 86 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económicas-Administrativas.

Al no haberse podido notificar en el domicilio que consta en las actuaciones según comunica el Servicio de Correos, por el presente se notifica a